PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes. . . . 1'50
En el resto de España, trimestre . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NO SE VENDEN NÚMEROS SUELTOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'25
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO.

Redaccion y Administracion; calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, lunes, 15 de Mayo de 1882. — N.º 264.

El discurso de la prerogativa

Muy mal en este instante;
Muy bien, si usted se quita de delante.
(FÁBULA.)

Un don Basilio de mi comensalía, que es partidario de la libertad bien entendida, está entusiasmado con el discurso de la prerogativa.

¡Oh! dice D. Basilio. ¡Lo que se aprende en la desgracia!

Véale V.: está en todo. A las cuatro llegaba á los toros; saludaba con la gracia del mundo á los ingenieros, que tocaban la marcha real, y se sentaba, como un cualquiera, junto á Xiquena, sin hacerle quitar el sombrero. ¿Pues sabe V. de donde venia? Venia de pronunciar un discurso en pro de la clase obrera, del trabajador, de ese héroe anónimo, que dijo la prerogativa. ¡Héroe anónimo! ¿Ha oido V.? Apenas es frasecilla... y todo eso improvisado. ¡Lo que enseña la desgracia! ¡Y si viera V. que entonacion! Lo que dice *La Epoca*, lea usted «Las elocuentes y oportunas palabras pronunciadas con la entonacion vigorosa y adecuada que le es característica...»

Si, señor, nada ménos: una entonacion vigorosa, y, como si esto fuese poco, adecuada además. ¡Así se gobierna á un país con una entonacion adecuada y característica! ¡Crea usted que esto se consolida! ¡No hay escuela como la desgracia!

Oiga V., oiga V. un parrafito, añade D. Basilio, suscritor perpétuo de *La Epoca*:

«La historia de la higiene pública, en la que va envuelta la realizacion... ¿Eh? ¿qué tal? Envuelta... realizacion ¡cómo un filósofo! Y dirá V.; pero ¿cuándo tiene tiempo para estudiar estas cosas? ¡Pues ahí verá V.! No tiene tiempo; pero, amigo, la desgracia enseña mucho. Oiga V., oiga V.: «No se trata ya de buscar de un modo egoista el alivio del individuo...» ¿Ve usted? El individuo, al diantre el individuo... ¡buenos, buenos andan los individuos!... sino el desarrollo (don Basilio me mira por encima de las gafas, poniéndole al desarrollo una admiracion con las cejas) el desarrollo de todos aquellos medios que mejoren nuestras necesidades. ¿Qué le parece á V.? ¿Es un grano de anís esto de mejorar las necesidades? Otro que no hubiera podido aprender en la desgracia, se contentaria con satisfacer las necesidades; pero éste no, las mejora, cosa nunca vista.

«Podremos tener la fortaleza y aptitud suficientes para las rudas táreas de la agricultura.»

¡Esto sí que es sublime! Ya oye usted lo que dice que se va á entregar á las rudas táreas del campo; nada, nada, ni más ni ménos que un Mauregato.

—Cincinato, D. Basilio.

—Vaya por Cincinato; pues bien, ni más ni ménos que ese.

«El dia en que nuestras clases acomodadas comprendan que tienen grandes deberes que cumplir...»

¡Ahí, ahí le duele! ¡Duro con las clases acomodadas! ¿No hace esto llorar? ¿Dónde se ha visto una prerogativa echándoles en cara á las clases acomodadas que no cumplen sus deberes? Esto es democracia verdad, democracia práctica, democracia Chateau-Martos Jimenez.

«Sigamos todos este camino hácia la perfeccion de la sociedad.»

Ya le digo á V.; á las cuatro ya estaba en los toros. En todo está, en todo. ¡Oh! ¡La desgracia, la escuela de la desgracia...!

«Los brazos del obrero, ese héroe anónimo, son el pedestal de la *realizacion práctica* de los grandes ideales.»

¿Qué le parece á V. de ese pedestal? ¿Es metáfora, ó no es metáfora? Pues, ¿y la realizacion, no así como se quiere, sino práctica?

—¡Y dicen que no progresamos! ¿Cuándo se le ocurrió á Fernando VII hablar de la realizacion de nada, ni de nadie? ¿Qué sabia el rey Amadeo, y eso que era un perfecto caballero, y lo que hicieron con él no tiene nombre; qué sabia él de las habitaciones de los pobres, ni del oxígeno? Una prerogativa que se cuida de si hay ó no hay oxígeno en las casas de los pobres, este es el verdadero gobierno; no del pueblo, ni por el pueblo, sino para el pueblo, que es lo que hace falta.

En fin, eso del oxígeno á mí me ha hecho llorar. Ya verá V. cómo dentro de poco lo que sobra es oxígeno.

¡Pan, pan! gritan los socialistas. ¡Ignorantes! Oxígeno, oxígeno, digo yo; es decir, repito yo, con las palabras del ángel; eso es lo que necesita el pueblo, y ya verá V. si le van á dar viento fresco. Sí, señor, llegará dia en que el miserable obrero, el héroe anónimo se lo va á llevar á tomar aires.

¡Y todavía se quejarán si los mandan á las Marianas ó á Filipinas, cuando todo es por su salud! ¡Pues apenas hay oxígeno en gracia de Dios por esos mares adelante!...

¿Con que es discurso, ó no es discurso? Es un discurso de realizacion práctica, como lo prueba el acto solemne de haberse ido á los toros inmediatamente. Así, así, las cosas en caliente. ¿Donde está mejor un padre que entre sus hijos, una prerogativa que entre su pueblo, tomando oxígeno, en fraternal banquete en la plaza?

Pues, mire V., todo esto se debe á la desgracia.

¡No hay escuela como la desgracia!

D. Basilio interrumpe su discurso. Vienen á embargarle los trastos los encargados de cobrar el oxígeno.

Mejor, dice D. Basilio, despues que ve su cuarto limpio de muebles; así estoy más desahogado... Lo principal es el aire.

CLARIN.
(De *Gil Blas*.)

CRÓNICA GENERAL.

De *El Liberal*:

La Fé cada dia está mas dejada de la mano de Dios, ó mejor dicho, de la mano del diablo, que es en realidad quien da la mano á los neos.

Ocupándose en noticias de *El Globo* y *El Liberal*, achaca la culpa de lo que en Rusia acontece á las veleidades liberales y al ódio de Alejandro III á la Iglesia católica.

¿Luego los nihilistas son gentes que vengan ó defienden el catolicismo?

=

En Jaen ha subido el precio del pan cuya medida afecta gran mente á las clases pobres que además de carecer de trabajo ven con horrible amargura el aumento de valor en los artículos de primera necesidad.

Segun un periódico de aquella ciudad un pan cuesta hoy en Jaen mas que una libra de carne.

Para que se consuelen las clases pobres de Jaen ahí va esa noticia de *El Progreso*:

«La funcion del Real en obsequio de los condes de Flandes, lucidísima. Estuvo hasta Badila.»

Badila es una esperanza del toreo á caballo y las butacas iban á ocho y diez duros...

Lo cual prueba que si en Jaen sube el pan, aquí suben las butacas y los picadores.

Todo es relativo.

=

Todos los buques que hacen el comercio en el Mediterráneo dé los puertos de España, Francia, Italia y Austria-Hungría, con los de Grecia, Turquía-Europea, Bajo Danubio y el Mar Negro se ven obligados á doblar el cabo Matapan, es decir á descender inútilmente desde el 38 al 36 grado de latitud para remontar enseguida al 38 grado.

Cuando exista el canal de Corinto las procedencias del Adriático se ahorrarán 342 kilómetros y 178 las del Mediterráneo. La nueva via proporcionará pues, importante economía de tiempo y dinero ya que el pasaje será únicamente de 75 céntimos por tonelada y de un franco por viajero. La navegacion será tambien mas segura desapareciendo los peligros del cabo Matapan temidos siempre por los marinos.

=

En un periódico de Bilbao hallamos una noticia de interés científico: la de haber sido resuelto por un vascongado, capitan de uno de los vapores-coreos de la compañía traslántica, el importante problema náutico de la determinacion gráfica de la situacion de los buques, muy complicada hasta ahora y sujeta á error. De hoy más quedará reducida á la observacion de dos alturas de un astro en distintas verticales, ó de dos astros simultáneamente, y á la simple inspeccion del cronómetro, evitándose todo cálculo logarítmico.

El señor Ojinaga, que así se llama el inventor, traza dos arcos de *paralelos de iluminacion*, cuyos centros en los puntos geográficos que eu el instante de observar las alturas, tiene el astro en el zénit, ó sean puntos de iluminacion máxima ó puntos brillantes, y cuyos radios son las distancias zenitales del astro ó astros observados, resultando como situacion del buque el punto de interseccion de las dos curvas.

=

El desarrollo que ha tomado la instruccion primaria en Madrid es notable.

En la actualidad hay instaladas 45 escuelas municipales de niñas, 42 de niños, 13 de párvulos, 12 de adultos y 6 de adultas; calculándose en 10.000 los alumnos de ambos sexos que asisten á las mismas. Además se crearán 10 nuevas escuelas, dos del sistema Froebel y dos academias de córte. El concejal y comisario Sr. Moreno Lopez se ocupa constantemente en introducir reformas, tanto respecto á la sencillez en la enseñanza elemental de los niños en toda su extension, como en su material proponiéndose que el número máximo de los alumnos que asistan á las respectivas escuelas no pasen de 60.

=

Ocupándose un periódico de Santander de los móviles á que puede obedecer la tardanza en resolver acerca de la dimision del alcalde de aquella ciudad, dice lo siguiente:

«Muchas son, segun nuestras noticias, las influencias que se cruzan; mucho lo que se trabaja para conseguir que la dimision sea admitida; pero así y todo no comprendemos tanta tardanza cuando las autoridades habrán emitido sus informes, el pueblo ha manifestado su deseo y la prensa ha significado lo que mas conviene.»

=

Dice el *Fígaro*, de Paris:

«D. Cárlos me comunica que su separacion de bienes de los de la duquesa de Madrid data del contrato matrimonial. Hace cuatro años que el príncipe dió autorizacion á su esposa para percibir las rentas que le correspondian.

La separacion de bienes data, pues, de antiguo.

El documento firmado en Lucques fué, á lo que parece para la particion entre doña Margarita y sus hermanos de la herencia de la duquesa de Parma. La duquesa de Madrid conserva la hermosa posesion de Viarregio, que heredó de su madre. Ha colocado á sus hijas en el sagrado Corazon de Florencia, donde va á verlas dos veces por semana.

El duque de Madrid vive en Lóndres cuidando de la educacion de su hijo.»

=

Uno de nuestros colegas pregunta, refiriéndose á la comision de Moret:

«¿Qué mayoría tiene el gobierno, que cada vez que necesita un hombre político para desempeñar una mision de interés, tiene que pedirselo prestado á otro partido?»

¡Qué pregunta! El gobierns tiene una mayoría ficticia, una mayoría que no sirve de nada ni para nada, una mayoría mitad díscola mitad obediente que sabe lanzar un *sí* ó un *no* en una votacion, pero nada más.

Despues de todo, ¿quién duda que Moret es fusionista?

=

El Sr. Lago, director artístico del teatro Convent-Garden de Lóndres, y encargado de los negocios de Adelina Patti, ha firmado el contrato de la *diva* para la próxima temporada en los Estados-Unidos, por cincuenta funciones, al precio de *mil libras esterlinas* por funcion, habiendo depositado la empresa en la casa Rostchild, como garantía del contrato, *un millon de francos*.

=

El jueves ocurrió una sensible desgracia en el departamento de locos del hospital civil de Gerona. A la hora de repartir la comida á los alienados aprovechándose uno de ellos de un descuido, sacó del armario del pan un pequeño cuchillo y armado de él se echó furioso contra un enfermo hiriéndolo gravemente, dirigiéndose luego despues contra uno de los hermanos y á otro albergado quienes recibieron tambien diferentes heridas, si bien afortunadamente

de poca importancia; acudieron los otros hermanos y dependientes, pudiendo lograr sujetarle y encerrarle en una celda. El juzgado pasó acto seguido á formar las oportunas diligencias.

Hemos recibido el primer número de un nuevo periódico semanal que sé publica en Sabadell bajo el título *Los Desheredados*.

Nos place el saludo que á los colegas de la prensa dirige expresándose en estos términos:

«Saludamos cordialmente á nuestros estimados colegas en la prensa; desde luego nos ponemos al lado de los que defienden el progreso humano y frente á los que lo atacan. Union con los que trabajan para emancipar la conciencia humana; guerra á los que pretenden esclavizar al hombre degradando su razon; tal es nuestro lema.»

Le deseamos acierto y prosperidad en la empresa; pues que los tiempos se presentan poco bonancibles para el periodismo.

En la iglesia de Utiel ha ocurrido un escándalo soberbio cuando se celebraba la fiesta de San Marcos. Tales cosas dijo el predicador contra los liberales de aquella villa, que no bastando á entrarle en razon las indicaciones de otros sacerdotes, comenzó á sonar el órgano á toda voz para que no se oyera la del púlpito, teniendo que abandonarlo el que inmerecidamente lo ocupaba ante el estruendo horroroso de aquel y varios instrumentos de la orquesta, gritos y reclamaciones de los concurrentes.

El progreso en Rusia.

Hay en San Petersburgo 500 mujeres que han terminado los estudios de medicina. Hasta aquí el gobierno habia estimulado este movimiento, pero desde que algunas de ellas se asociaron al nihilismo, procura detenerlo por todos los medios.

En Moscou, por ejemplo, el gobernador ha declarado que el estudio no es de ninguna utilidad para las mujeres, y una vez emitida tan pasmosa idea, ha prohibido que se matriculen mujeres en la Universidad.

En la presente semana se reunirá la Junta directiva del partido democrático progresista que sigue las inspiraciones del señor Zorrilla, para continuar ocupándose de la organizacion de este grupo político y de otras cuestiones que afectan á la conducta y á los principios del mismo.

Estos dias ha hecho fortuna entre los bolsistas la siguiente anécdota que se supone contada por una persona recien llegada de Madrid:

La escena pasa en el salon de Conferencias de uno de los Cuerpos Colegisladores.

El Sr. Sagasta departe con algunos amigos, probablemente sobre asuntos y proyectos que han de convertir á España en nueva Jauja. Acércasele casualmente el general Baldrich y, al verle, el jefe del Gabinete le dirige estas ó parecidas palabras:

«—Con que, mi general, ¿Usted proteccionista?»

«—Cierto; como ustedes.»

«—Como nosotros? replica el señor Sagasta.»

«—¡Pues! añade el general, ni más ni ménos. Como ustedes; con la única diferencia de que soy proteccionista de España y ustedes son proteccionistas de Francia.»

Escriben de San Petersburgo á la *Patrie:*

«Los numerosos descubrimientos de minas y máquinas infernales tanto en Moscou como en el ferrocarril que conduce á dicha ciudad, han hecho surgir la cuestion de aplazar la coronacion. Nada se ha resuelto aún oficialmente sobre esto, pero me parece probable que la ceremonia no se verificará este año. En los círculos de la córte se habla de aplazar la coronacion hasta la época de mayor edad del príncipe imperial, esto es, hasta 1884. Los herederos del trono son declarados mayores de edad á los diez y seis años, y el príncipe nació en 1868.

Me hace creer, en efecto, que el emperador no irá á hacerse coronar en Moscou el el que el plan de los conspiradores no es tan solo aprovechar esa ocasion para asesinarle sino que el príncipe Dolgoroski, gobernador general de Moscou, consultado sobre la oportunidad del viaje del emperador, se ha negado á asumir responsabilidad alguna y hasta ha presentado su dimision, pues no quiere arrostrar tan terrible eventualidad. No ha sido admitida su dimision, porque no hay nadie en Rusia que pueda desempeñar mejor el cargo de gobernador de Moscou que ejerce hace tantos años con satisfaccion general, pero es indudable que se seguirán sus consejos.

MAHON

POR ÚLTIMA VEZ

«El Monitor de Primera Enseñanza» hace como que contesta á nuestras afirmaciones. Para que nuestros lectores puedan conocer el contexto de su respuesta, la copiamos íntegra, y es como sigue:

«**El mundo al reves.**—*El Liberal*, diario de Mahon, nos contesta en términos muy atentos por medio de un artículo titulado *Una rectificacion*, por el cual no sabemos si pretende que rectifiquemos ó que nosotros pidamos que rectifique, ya que él tiene necesidad de ello como vamos á probarle.

Dice el colega en uno de sus párrafos: «La exactitud de lo que manifestamos, podrá comprobarla *El Monitor* al recordar que nuestro suelto del dia 6 de Febrero no pudo ser contestado hasta el 1.° de Abril....» Si no se leyera en la contestacion palabras tan duras como él NO PUDO, habriamosle hecho gracia del *lapsus* en que incurre *El Liberal*: pero como incurre involuntariamente sin duda, en una equivocacion, es preciso que se la hagamos notar. *El Liberal* afirma que su suelto del *6 de Febrero* no pudo ser contestado por nosotros hasta el 1.° de Abril, pues mal podia contestar el colega mahones el 6 de Febrero cuando nuestra denuncia se insertó el dia 11 del mismo mes, y *El Liberal*, á pesar de ser periódico diario, no contestó hasta el **28** y no el **6** como asegura. Lo dicho, pues, necesita ya una rectificacion por parte de nuestro querido colega, que creemos no nos negará.

Esto en cuanto á la forma, como se dice hoy; respecto del fondo, ya es otra cosa.

No niega *El Liberal* que el casco de la ciudad de Mahon conste de 12,000 habitantes, pero tampoco nos niega nuestra asercion de que sólo existe una Escuela pública elemental. Por el censo de la totalidad, ó sea 15.000 almas, como le corresponderian sólo tres Escuelas públicas elementales—en el supuesto que no negamos de que haya el suficiente número de establecimientos privados—parece á primera vista que está en buen terreno, porque dice que ya cuenta dicho número aquel término municipal, y con ello nada nuevo nos asegura porque manifestamos en nuestra primera contestacion que sabiamos que existian las Escuelas de los barrios de San Luis y San Clemente, sin contar la de Llumesanas—provista Dios sabe cómo—pero que éstas estaban dotadas sólo con 825 y 625 pesetas respectivamente. De seguirse el criterio de *El Liberal* habrian de suprimirse muchas Escuelas de poblaciones de la importancia de Mahon.

No puede ménos de confesar que estuvimos en lo cierto al asegurar que Mahon carecia de la Escuela superior, si bien dice que contestamos con *una vulgaridad*, aunque pidiéndonos le dispensemos la frase, que de corazon le dispensamos.

Concluiremos nuestra rectificacion copiando los dos párrafos insertos en el suelto *Baleares* del número 13, por más que sea *una vulgaridad* en su concepto.

«Respecto de la Escuela superior, nos releva el mismo colega de contestarle, cuando dice que *en Mahon hay un Instituto de segunda enseñanza que es algo más que la Escuela superior prevenida por la Ley;* de suerte, que admitido el principio de *El Liberal*, habrian de suprimirse las Escuelas superiores establecidas en los puntos donde hay establecidos Institutos, y nada diremos de aquellos donde existen Universidades, segun el criterio del referido colega.» Esta es la *vulgaridad* en que incurrimos, segun *El Liberal*.

«Por último, que no hay en Mahon el número de Escuelas legales es incuestionable, pues ya en 1875 el señor Mateo é Iranzo, Inspector á la sazon de las Baleares, propuso la conversion de la Ayudantía de la Escuela elemental en otra Escuela de igual clase.»

«No dudando de la imparcialidad de *El Liberal*, esperamos rectificará los conceptos emitidos en el número citado, y se servirá decirnos cómo se ha provisto la Escuela de Llumesanas, recientemente establecida en el distrito de Mahon.»

Esto dijimos y esto no es rebatido por el artículo *Una rectificacion*.

Escritas estas líneas, que por falta de espacio no pudieron ir en el número anterior—entiéndalo bien *El Liberal*—han llegado á esta Redaccion los números de *El Bien Público*, de Mahon, correspondientes á los dias 12 y 24 de Abril. Por ellos vemos el interés que inspira la cuestion en dicha ciudad y por ellos descubrimos el afan que tiene *El Liberal* de discutir, ya que *El Bien Público* se ha visto en la imperiosa necesidad de rebatirle una de sus aserciones, pues el último colega en el papel de espectador lo desempeña magnificamente trascribiendo con imparcialidad las contestaciones dadas por uno y otro periódico.»

Nuestro colega está en lo cierto respecto á la fecha en que se publicaron los escritos de una y otra parte, y no tenemos reparo alguno en confesarlo. EL LIBERAL contestó al *Monitor* el 27 de Febrero, y este colega no pudo hacerse cargo, ó no se hizo cargo de lo dicho, hasta el 1.° de Abril.

Refiriéndonos al contexto del escrito, ó á su fondo, como dice el *Monitor*, tenemos el sentimiento de encontrarnos en completa oposicion con nuestro colega. A dos estremos se reduce la cuestion: si hay en el término municipal de Mahon las escuelas elementales que prescribe la Ley, y si el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad puede ó no suplir la Escuela superior por la misma Ley prevenida.

En nuestro último escrito demostramos claramente el número de Escuelas que corresponden al término Municipal de Mahon, dado el número de sus habitantes, logrando justificar, como dos y dos son cuatro, que con las tres Escuelas elementales existentes queda cumplido el precepto de la Ley. Si el *Monitor* no ha querido convencerse con lo espuesto, es indudablemente por culpa suya, y por consiguiente dejaremos de insistir en un punto tan claro, tan espreso y tan terminante.

Respecto á si el Instituto de segunda enseñanza suple con ventaja la Escuela superior, añadiremos sólo unos pocos conceptos. Parece que le duele algo al *Monitor* que hayamos dicho, tratando este punto, si bien impetrando antes su asentimiento, que es una vulgaridad lo que espone, y tenemos el disgusto de haberlo de repetir en este otro escrito.

Dice el colega, que, admitiendo nuestros supuestos habríanse de suprimir las Escuelas superiores establecidas en todos los puntos en donde existen Institutos, y más aún en los que existen Universidades; pero el colega confunde, y aquí está la vulgaridad, los puntos en que los Institutos son sufragados por el Gobierno, con aquellos en donde estos centros de enseñanza los costea el Municipio.

Hay poblaciones en que segun la Ley debe haber Institutos y Universidades, Institutos y Universidades que son sostenidas y costeadas por el Estado, y en todas las poblaciones en que así sucede ninguna fuerza tiene nuestro argumento, y á ellas no queríamos referirnos al tratar de una cuestion local. Así pues, ha sido una vulgaridad en el colega el estremar nuestro argumento, y hacernos decir mucho más de lo simplemente manifestado. Nosotros nos referimos única y esclusivamente á Mahon, y en Mahon el Instituto se fundó por el simple querer de la Corporacion Municipal, la cual lo sostiene y satisface sus gastos de conservacion, y por consiguiente podemos repetir con fundamento de verdad, que si Mahon no cuenta una Escuela superior, cuenta con un Establecimiento de 2.ª enseñanza de más importancia que aquélla y que reporta mayores utilidades á los hijos del país que desean emprender una carrera determinada.

Así, pues, el Ayuntamiento sosteniendo un Establecimiento de segunda enseñanza en vez de una escuela superior, cumple más de lo que le impone la Ley, y no debe merecer las censuras de una publicacion séria como el *Monitor*, sino sus aplausos como obtiene y merece los aplausos del país.

Acerca de como se ha provisto la escuela últimamente establecida en Llumesanas, solo diremos al *Monitor* que se ha provisto conforme á Ley. Si así no lo cree el colega, corresponsales tiene en esta isla que le podrán informar mejor.

Mucho desearíamos que el *Moni-*

tor se diese por satisfecho con estas nuestras últimas esplicaciones, y que desviase su atencion de esta localidad en donde nadie hasta ahora habia echado de menos su concurso. Creemos que el Ayuntamiento de Mahon, que siempre ha cumplido religiosamente sus compromisos con el profesorado, debia ser visto con mas respeto por el *Monitor*, y que sería preferible procurase referirse en sus ataques á los Municipios que tienen en el mayor abandono á la digna clase de maestros de escuela.

En cuanto á lo que afirma, que *El Bien Público* se vió en la necesidad de rebatir uno de nuestros asertos, creemos se halla el colega en estremo equivocado. *El Bien Público* no ha hecho otra cosa que reproducir algunas de las contestaciones mediadas en esta discusion y ningun aserto nos ha rebatido; y apelamos á nuestro colega local para que él mismo manifieste si es ó no falso lo apuntado por el *Monitor*.

Despues de todo lo dicho, nada mas tenemos que añadir.

Nuestro colega «El Bien Público» repartió ayer tarde en número extraordinario un telégrama de Madrid avisando que el Sr. Trémol, diputado á Córtes por este distrito, apoyó en el Congreso una proposicion de ley para que el puerto de Mahon sea declarado de interés general de primer órden. Patriotas antes que todo, y justos aun con nuestros adversarios políticos, nos complacemos en trasmitir esta fausta noticia y aplaudiendo la actitud del Sr. Tremol, le agradecemos como le agradecerá la poblacion toda, que se haya determinado á seguir el camino que debe conducirnos á la reparacion de la injusticia que se nos hizo dos ó tres años hace ya, dejando de incluir nuestro puerto en los de interés general. No solamente nos congratulamos de la proposicion de ley, que no puede ménos de ser aprobada por los Cuerpos Colegisladores y sancionada en su dia por la Corona, sino que podemos tambien congratularnos de haber sostenido y esforzado constantemente en las columnas de nuestro periódico la conveniencia, y áun más, la necesidad de no fiar solamente en el espediente que desde años se está tramitando para obtener dicha reparacion, sino formular en las Córtes una proposicion de ley, como con buen éxito se habia hecho con otros puertos, y como por fin se ha intentado respecto del de Mahon.

Leemos en algunos periódicos que el Sr. Camacho se va convenciendo de que las Delegaciones de Hacienda de las provincias, no dan los buenos resultados que de ellas se esperaba, y que en su consecuencia se estendia ya en el Ministerio la forma de supresion de dichas plazas. Nosotros aplaudiremos este acto porque tambien abrigamos la conviccion de que las Delegaciones no solo son innecesarias, sino sumamente gravosas al Tesoro.

De resultas de la caida de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, falleció á las 3 de la madrugada de ayer en el Hospital civil, de esta Ciudad el marinero John Nelson de 22 años de edad, de la dotacion de la fragata Norte-Americana *Quinnebaug*. El entierro tuvo lugar á las 9 de la mañana. Acompañaron al cadáver además de la comunidad de Presbíteros de Santa María, los Sres. Teniente de Alcalde Sariego, Vice-Consul de los Estados Unidos y varios compatriotas del finado.

Por disposicion judicial debia procederse á la correspondiente autopsia.

Para invertir el legado de dos mil y quinientas pesetas que D.ª Juana Adelaida Cardona hizo á favor de la iglesia de Nuestra Señora del Cármen, los albaceas testamentarios, de acuerdo con el Párroco, dispusieron que dos maestros albañiles practicasen un detenido exámen en el edificio y emitieran dictámen sobre las obras mas urgentes y necesarias en que convenga invertir el importe del legado. Practicada ya la indicada pericia, es de esperar que en breve se dé principio á los trabajos.

Las funciones dadas anoche en los círculos recreativos de esta ciudad estuvieron extraordinariamente concurridas, siendo aplaudidos los actores que en ellas tomaron parte. En El Consey el beneficiado Sr. Fuster fué obsequiado con varios regalos por parte de los señores socios.

El baile á pesar de lo adelantado de la estacion estuvo bastante animado.

La 1.ª subasta de arriendo del arbitrio municipal del derecho del Matadero, verificada hoy en estas Casas Consistoriales, ha sido adjudicada á favor de D. Lorenzo Orfila Pons, por la cantidad de 2.555 pesetas.

Recordamos á los tenedores de acciones del Banco de Mahon, que hoy termina el plazo fijado para hacer efectivo el 2.º desembolso de 10 duros por accion; y que por tanto desde mañana deberán abonar el 8 por 100 de interés los que no hayan realizado el pago, conforme á lo prevenido en el artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.

Nómina de los pasajeros salidos ayer á bordo del vapor-correo *Puerto-Mahon*.

Para Barcelona.—D. Emilio Linares y señora, Magdalena Soler, Cristina Escudero y hermana, José Pons, Moises Guañabens, Ramon Taxonera, Micaela Fontcuberta, Benito Castañol, José Bini, Juan Gornés, esposa é hijo, Nicanor Perelló, Anunciada Florit, Juana Pons, una hermana y dos hijas, Manuel Martinez, Magdalena Navazquez, Manuel Vila, C. J. Mahushan, Jose Victory, A. P. Prygger, Gregorio del Moral, Antonio Cabrisas y señora, Lorenzo Sintes, 8 carabineros, 6 esposas y 5 hijos, 10 individuos de tropa.

Para Alcudia.—D. Juan Capllonch, Gregorio Carbonell y esposa, Poncio Sintes, Pedro Antonio Andreu, Pedro Cañellas, Arnaldo Jaime, Julio Masa, José Begué, Antonio Llompart, Estanislao Ruiz y señora, 2 individuos de tropa.

BOLSA DE MADRID

Anteayer 13 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	29'20
Id. Exterior	31'00
2 por 100 amortizable	00'00
Subvenciones de ferrocarriles.	58'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	89'90

BOLSA DE BARCELONA

Anteayer 13 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	28'62
Subvenciones ferrocarriles. .	56'50
Billetes hipotecarios de Cuba.	97'00
Banco de Barcelona	97'50
Banco Hispano Colonial. . .	81'50
Ferrocarril de Francia. . .	111'50
Id. Norte.	129'00
Id. Alicante.	111'50
Obligaciones Francia	63'50
Id. Orense.	51'75

TELÉGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid, 15.

La Gaceta publica la ley autorizando la ratificacion del tratado de comercio y de navegacion entre España y Francia.

En Madrid se están celebrando con toda tranquilidad las fiestas de San Isidro: las Cámaras y la Bolsa están cerradas.

Los cónsules telegrafian que hay grandes existencias de cereales en los mercados estranjeros.

---

21 FOLLETIN DE **El Liberal**

Fracmentos de la Historia de Menorca

POR D. PEDRO RIUDAVETS

Continuacion

Al alejarse de Mahon aquellas naves, nunca dejaban sus tripulantes de saludar y encomendarse á la Vírgen del Toro, particularmente sus pilotos al marcar el santuario con arimental aguja, antes de que traspusiera el horizonte, para establecer en sus cartas el punto de partida. Y cuando alguna de aquellas naves, retrasada en su viaje de retorno, repleta su bodega de ricos productos del Oriente, y contadas ya las pocas millas que faltaran para terminar el viaje, viérase asaltada de repente, en invernal y oscura noche, por el furioso Bóreas que tan amenudo devasta nuestros campos; y sin darse cuenta sus azorados tripulantes de tan ruda é inesperada acometida, vense medio zozobrados envueltos en desecha tempestad, hechas trizas sus velas, tronchados sus masteleros, azotados sus rostros por acribillante pedrisco, mojados sus cuerpos por las espumosas olas que saltan por las bordas; hecha la nave juguete del viento y de la mar, sin tino en el mando, sin gobierno en el timon, y aprisionados todos por jarcias, cabos, velas y astillas que en revuelta confusion entorpecen la cubierta, y cuyo desastroso espectáculo les permite ver la intensa claridad del centelleante rayo que acaba de amilanarlos con su estridente y rimbombante trueno....

Y vueltos del primer estupor, y animados por la voz del capitan, que, deponiendo el terror para dedicarse á la salvacion de todos, anima, manda y alienta á los mas osados de los que se han librado de una rotura ó dislocacion de miembros, á que enverguen nueva trinquetilla para dar gobierno al buque. Y lograda á duras penas tan

---

dos capitales para especulaciones mercantiles? ¿qué fué de aquella experta y numerosa marinería tan encomiada y apetecida de nuestra marina de guerra por su pericia y respetuosa subordinacion? ¿qué de aquella habil maestranza tan celebrada por sus acabadas obras de ribera? ¿qué de aquellos inteligentes constructores los Femenias, Terrés, Tuduris y tantos otros en cuyos astilleros y talleres no cesaba el martilleo de las construcciones navales, admiradas por nacionales y extranjeros, tanto por la elegancia y solidez de sus cascos, como por la finura de sus gálibos?

Pocos serán ya los vivientes que tuvieron ocasion de presenciar, antes del año 20, época del engrandecimiento comercial de Menorca, el movimiento de nuestro puerto, ornados sus muelles durante las invernadas, de naves de todos portes y aparejos, desde el diminuto y sutil javeque, completa reminiscencia de la histórica galera, hasta la corpulenta y esbelta fragata, naves, que al dispertar de la primavera se las movilizaba para espalmarlas, recomponerlas y habilitarlas para nuevo viaje, produciéndose en el puerto esa actividad y bullicioso movimiento, expresion genuina de nuestra riqueza comercial, anulada por el solo decreto del gobierno de la nacion expedido en 5 de Agosto de 1820 de que hablamos antes, por el cual se prohibia la introduccion de granos extranjeros en la Península, con cuyo comercio se alimentaba la marina menorquina.

No fué, sin embargo, aquella prohibicion solamente que paralizó el movimiento de nuestro comercio, que muchos y valiosos buques contaba para lucrativas especulaciones en otros mares; pero en aquellos calamitosos años que sucedieron al 20, los insurgentes, que devastaban el comercio español, atreviéndose hasta piratear en las Baleares, y que con la mayor impunidad tenian bloqueado el puerto de Cádiz, las bocas del Estrecho y hasta las costas de Murcia, echando á pique, en 1828, sobre el cabo de Gata á uno de nuestros buques procedente de Sevilla con cargamento de trigo, que era cosa de poca valía para aquellos piratas disfrazados con la bandera Columbiana, motivos eran estos más que suficientes para no aventurar nuestras naves á expediciones en el Océano.

Agréguese á esto la poca ó ninguna proteccion de la marina de guerra, que reducida á la impotencia por el gobierno absoluto de Fernando VII que consentia, quizá adrede, que los pocos buques que se salvaron de catástrofes de triste recordacion, se pudrieran dentro de los Arsenales y que su personal pereciera de hambre en los Departamentos. Ademas, el fatal éxito de algunas de nuestras expediciones á las Antillas acabó por paralizar las intentadas empresas, y nuestros navieros concluyeron por abanderar sus buques en el extranjero con simuladas ventas, que no dieron el mejor resultado, ó á trasladarlos á la matrícula de Barcelona, concluyéndose, en mucho ménos de medio siglo, aquella brillante marina que tanto lustre dió á nuestro país.

Recuerdo triste por cierto que nos sugiere á menudo la soledad en que yace nuestro puerto. Sus espaciosos y prolongados andenes tan animados y concurridos antes, vense ahora solitarios y silenciosos; aquellos blancos y bien acondicionados almacenes que en correcta y sinuosa alineacion embellecen los muelles, y que atestados de efectos navales y de multitud de mercancias antes, vense ahora cerrados y vacíos los más, y muchos en completa ruina; y aquellas apiñadas andanas de naves de todas clases y tamaños que los festoneaban, han venido á sustituirlas en el dia y en reducido espacio, media docena de barquichuelos del caboiaje y los dos vapores que nos relacionan semanalmente con la Balear mayor y con el continente. ¡Hé aquí el esqueleto de aquella valiosa marina mahonesa!

No se descuidaron, sin embargo, nuestras autoridades en acudir á los piés del Trono en busca de remedio para tamaño mal. En una solicitud que en Enero de 1822 elevó nuestro Ayuntamiento, promovida por los navieros, comerciantes, pilotos y capitanes, se manifestaba el estado deplorable á que quedó reducida la isla á consecuencia de la prohibicion de granos extranjeros en la Península, hasta el extremo de tener que emigrar su marinería y maestranza, quedando sin ocupacion 20.000 personas y varados mas de cien buques del mayor porte; y como reparacion para tanto quebranto pedian franquicia para su puerto ó cuando menos que se le considerase de primera clase como los establecidos por las Córtes. El gobierno solamente les concedió por entónces el que el Puerto de Mahon fuese de Depósito de 1.ª clase, que en nada mejoró la suerte de nuestra marina, aniquilándose por grados su comercio marítimo hasta su actual impotencia.

VARIEDADES

El incendiario por compromiso

El tribunal d'Assises de la Drome acaba de condenar á un antiguo malhechor que ha cometido su último crímen tomando por objetivo un punto de vista, el punto de vista de la *regeneracion personal*.

El 7 de Marzo de 1882, cerca de las doce de la mañana, un incendio se declaró en Valence en la iglesia catedral de San Apolinario; el fuego principió en un depósito de sillas colocado á la izquierda de la entrada principal del altar mayor.

El destructor elemento hizo tan rápidos progresos en pocos instantes, que á pesar de los medios que se organizaron para sofocarlo, las pérdidas no bajarán seguramente de 37.000 francos.

El mismo dia, á las tres de la tarde, un ex-presidario condenado ya diez y ocho veces, de nombre José Alejandro Dijond, y cuya edad no baja de 67 años, se presentó al comisario de policía de Valence declarando ser el único autor del incendio.

Las diligencias practicadas inmediatamente, establecieron la exactitud de las declaraciones de Dijond: ha sido formalmente reconocido por los empleados de la iglesia, que el sujeto en cuestion se le habia encontrado oculto detrás del altar momentos despues de ocurrir la catástrofe. Tambien resultó del procedimiento que Dijond habia intentado el 28 de Febrero último, incendiar en Tournon la iglesia parroquial de San Julian.

Como en Valence penetró en la Iglesia cerca del mediodia y trató de incendiar el depósito de las sillas pertenecientes á los fieles; sin embargo la silla ardia lentamente y el humo denunció el criminal intento, que por fortuna pudo evitarse á tiempo.

Dijond ha hecho confesiones completas acerca de su crímen.

Del interrogatorio del acusado resulta que no ha cometido ambos delitos con otro objeto que el de ser enviado á Nueva-Caledonia, pues no produciendo casi nada los robos, no podia vivir y robar en estas condiciones lo cual es cosa bien triste (sic).

Criminales tan ingénuos y *devoués* no necesitan comentarios.

∴

Dato estadístico

En los paises donde hay quintas suele tomarse en cuenta el número de soldados que saben leer y escribir para formarse una idea del grado de instruccion del pueblo.

En Inglaterra, donde el ejército es voluntario, se ha recurrido á la seccion de casamientos del registro civil para conseguir el objeto.

Por el exámen verificado recientemente, se vé que la parte de Inglaterra en que la instruccion primaria está más extendida es la Escocia.

De cada ciento, solo nueve hombres y diez y ocho mujeres no han podido firmar al casarse, limitándose á hacer una cruz. En Inglaterra aumenta la proporcion de las cruces. Han tenido que hacerlas quince hombres y veinte mujeres, por cada ciento que se han casado.

En Irlanda la proporcion es más desconsoladora aun; el 32 por 100 de hombres y el 37 de las mujeres han tenido que hacer una cruz en el registro civil en vez de firmar, de donde resulta, que la tercera parte de la poblacion de Irlanda no sabe leer ni escribir.

∴

Rassam, un descendiente de los antiguos caldeos, el mismo que ayudó á M. Layard en las excavaciones del Nínive, y cuya prision por mandato del rey Teodoro, fué la causa determinante de la guerra de Abisinia, acaba de hacer un descubrimiento que eclipsará cuantos descubrimientos arqueológicos se han efectuado en este siglo.

A pocas leguas al E. de la antigua ciudad de Bagdad, explorando las ruinas de un edificio de construccion asiria, abrió Rassam una cueva que contiene un millar de ladrillos cubiertos de inscripciones cuneiformes y dos cilindros.

Segun afirman los asiriólogos más competentes del museo británico, estas inscripciones remontan nada ménos que al tiempo de Noé, de quien hacen mencion; y cuando acaben de descifrarse tendremos sin duda alguna, los anales del tiempo del diluvio.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Isidro, labrador.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Amor Hermoso, en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

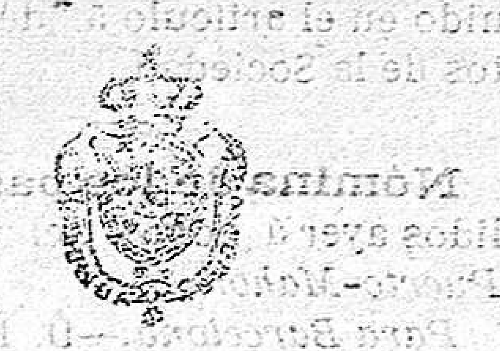
San Juan Nepomuceno, mr.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 46 m. de la M.—Pónese á las 7 h. 07 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 3 h. 10 m. de la M.—Pónese á las 5 h. 14 m. de la T.

Anuncios.



Administracion principal de Loterías

N.º 6.—Mahon

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de Mayo de 1882.

Ha de constar de dos séries, de 30.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 657.000 pesetas en 1.500 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	10.000
24	de 2.500	60.000
1.468	de 300	440.400
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2	id. de 1.300 id. para el premio segundo	2.600
1.500		657.000

Mahon 14 Mayo 1882.—El Administrador, Pascual J. Hernandez



Sociedad Mahonesa de Vapores.

El vapor *Nuevo Mahones* emprenderá viaje de esta para Palma y Argel el 17 de este mes y del último punto para Palma y Mahon el 21 del citado mes.

Igual viaje se repetirá cada 15 dias, mientras convenga á dicha Sociedad.

Sirva de gobierno á los cargadores de ganado para Argel, que dicho vapor saldrá de Palma para el primer punto el jueves 18 dia de su arribo.

Los precios de pasaje y flete entre esta y Argel serán los mismos que se pagan de Mahon á Barcelona. Mahon 3 Mayo 1882.—El Administrador, Juan Taltavull.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES, Gracia, 27.